

# Semanario de Palamós.

## Precios de suscripción.

Palamós, un mes.	0'50 pesetas.
Resto de España, trimestre.	1'50
Países de la Unión Postal.	2'50

## Anuncios y comunicados.

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.—Públiquense ó nó, no se devuelven los originales.

Año II

Pago de suscripciones en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

Se publica todos los Jueves.—ADMINISTRACIÓN  
Y REDACCIÓN: Calle de la Marina, 13.

N.º 27.

## HISTORIETAS DE PALAMÓS.

XIV

### La Parroquia.

(CONTINUACIÓN).

Los límites que se señalaron á la parroquia de Palamós al tiempo de su fundación son los mismos de los actuales términos parroquial y municipal, aunque fuera imposible ahora trazarlos en virtud sólo de aquella designación, salvo en el trozo señalado por el camino que va á Calonge. Es, sin embargo, indudable que todo lo que se expresó forma el límite septentrional del territorio de Palamós: no hubo necesidad de expresar los demás, porque la «Tamarida ó Tamerdiá,» extremo oriental de aquel lindero, termina en el mar, el mismo mar que termina los límites de oriente y mediodía en su totalidad, y el occidental le constituye la línea recta desde el mar á los «Huguets» que forma la divisoria entre Palamós y Calonge. No es conocido hoy el territorio «Huguets ó Auguets»—de ambos modos le he visto escrito—pero aquella división de parroquias no deja duda de que debió estar en la actual confluencia de las tres parroquias de Palamós, Calonge y santa Eugenia de Vilarromá; y supongo que aquellos nombres dimanarían de haber estado plantado de encinas el poco y pobre terreno cultivable que allí quedó por Palamós, ó su colindante de Calonge, siendo aquellos corrupción

de «aulet», que en algunos territorios significa «encinar», como derivado de «aulina», nombre que en ellos se da también á las encinas.

Para comprender hasta que punto estarían enconados los ánimos de los antiguos feligreses de santa Eugenia desde que se decretó la traslación de aquella parroquia hasta que se verificó con asentimiento general su división, no hay más que atender á los hechos mencionados en el requerimiento presentado en 24 de febrero de 1428 al señor Obispo de Gerona y en la contestación dada por el prelado. Por este motivo, pues, y para que se vea también el modo como se acudía en muchos casos á las Autoridades de todas clases en aquella época, tan distinto del vigente en la actualidad, paso á dar cuenta de uno y otro escritos.

Presentáronse en el palacio episcopal de Gerona Pedro Cortada, procurador fiscal de la Curia Real de Gerona, y Jaime Marí, procurador de los Jurados de Palamós, acompañados del notario Bernardo Ferrán y de dos testigos, y á instancia de aquellos el notario leyó y entregó al Sr. Obispo una cédula, cuyo contenido era en resumidos términos el siguiente: «Recientemente ha llegado á oídos, así del Real Fisco como de los jurados y próceres de la villa é iglesia parroquial de santa María de Palamós, que Vos el reverendo en Cristo padre y señor, señor Andrés, por la divina Providencia obispo de Gerona, sin licencia del señor Rey ni de ningún oficial suyo competente, hicisteis reunir alguna gente armada que





durante algunos días en la capilla de santa Eugenia de Vilarromá ó cerca de la misma, ignorándose la causa. Pero como tales reuniones y uso de armas sean prohibidos de derecho y reprobados, máxime en este caso si tuvieron por objeto, como se dice, impedir y perturbar la erección nuevamente hecha de la capilla de la bienaventurada María de la villa de Palamós en iglesia parroquial, y la privación hecha á la antigua iglesia parroquial de santa Eugenia de Vilarromá, hoy reducida á capilla, porque tal impedimento, salva la reverencia á vuestra paternidad, no debía ser puesto por Vos, ni de mandato vuestro, ni por otra persona, habiendo sido hecha la erección de la nueva parroquia, así por autoridad apostólica del papa, nuestro señor, como de voluntad del señor Rey y previo conocimiento de causa, por justos, legítimos y razonables motivos («continúan exponiendo los ya conocidos»), y queriendo el sumo Pontífice y el señor Rey evitar aquellos peligros dieron comisión al reverendo Abad de san Felú para aquella erección, la cual fué hecha por el mismo jurídicamente y como corresponde, y no sólo dictó aquel delegado apostólico su sentencia, sino que la mandó llevar á debida ejecución. Y aun suponiendo, sin concederlo, que de aquella sentencia se hubiese interpuesto apelación, no por esto debía la misma ni los procedimientos en su consecuencia practicados ser revocados por Vos. Así, pues, salvo el honor á vuestra reverenda paternidad, no fué bien hecho que se verificase aquella reunión de gente armada, si tuvo lugar de orden vuestra, ni tampoco, si es cierto como se afirma, que por Vos se haya mandado á los sacerdotes que regentan la cura de almas en dicha iglesia que no ministren ni hagan en la de santa María nada perteneciente á iglesia parroquial, cuando vuestra reverenda paternidad está obligado en este caso á obedecer á dicho reverendo Comisario y no á mandar. Y si algo hay que deba por vía de atentado revocarse, deberá revocarlo el sumo Pontífice y no Vos, salvo el honor á vuestra reverenda paternidad. Y también si por haber hecho algo en este particular en virtud del Real mandamiento el venerable Juan Boygues baile de Palamós se ha quitado por Vos ó de orden vuestra, como se afirma, la escribanía que como secretario tenía en la cu-

ria del oficialato de vuestra Curia, esto, salvo el honor á vuestra eclesiástica paternidad, no es decoroso. Por todo lo cual, Pedro Cortada, procurador del Real Fisco, por interés del rey y de la cosa pública y Jaime Mari, procurador de la universidad de la villa y parroquia de la virgen María de Palamós, intimando y presentando á Vos la referida erección y mutación hechas de la mencionada iglesia parroquial, os requieren que revoquéis, caséis y anuléis todo lo providenciado, mandado y hecho por Vos, salva la debida reverencia, nulamente y contra derecho y justicia en perjuicio de la citada erección de iglesia parroquial, y en nada impidáis ni perturbéis dicha erección y lo que á aquella iglesia pertenece como á parroquial, ni hagáis nada en su perjuicio; pues en otro caso los nombrados Pedro Cortada y Jaime Mari en sus expresados nombres protestan contra Vos del gravámen, injuria y nulidad de lo hecho y hacedero, y de tener por ello recurso á nuestro santísimo señor el Sumo Pontífice, y al serenísimo señor Rey, y á los demás remedios de derecho conducentes y oportunos. De todo lo cual piden se levante escritura por el notario presente.»

Junto con su escrito presentaron los requeridores é hicieron entregar copia de la bula de Su Santidad antes mencionada, y de las reales letras expedidas en 6 de diciembre de 1427 por Alfonso, rey de Aragón y conde de Barcelona. Decía el Rey en éstas al Abad del monasterio de S. Felú de Guíxols, á cualesquiera presbíteros, curados ó no, de la iglesia de Vilarromá y á todas las demás personas eclesiásticas, oficiales reales y cualesquiera otros coustituídos en sus dominios que debiesen intervenir en el asunto, que á instancia de los jurados y próceres de la villa de Palamós concedía licencia de mudar la iglesia parroquial de Santa Eugenia de Vilarromá á una capilla de la virgen María sita dentro de los muros de aquella villa, y removiendo toda duda, obstáculo y temor exhortaba á dichos Abad y personas eclesiásticas, y decía y mandaba á las demás, que respecto de dicha mutación de parroquia y todos y cualesquiera actos al efecto necesarios y oportunos procediesen según á cada uno correspondiese, cesando toda duda ó dificultad. Y mandaba al gobernador general del principado de





Cataluña, al Veguer y Subveguer de la ciudad de Gerona, al baile de Palamós y á los demás oficiales y súbditos suyos que observasen é hiciesen observar aquella licencia y todo lo en ella contenido, y siendo requeridos prestasen para ello su consejo, auxilio y favor.

(Se concluirá)

N. P.

## ISLA DE MADERA.

En el Occéano Atlántico, 90 leguas al N. de las islas Canarias y separada á igual distancia de la costa de Marruecos, se halla situada la isla cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas y cuyos exquisitos vinos gozan de tanta fama en diversos países.

Forma parte de un archipiélago compuesto de siete islas, y sólo ésta y la de Puerto-Santo están habitadas; contando 130.200 habitantes la primera y 1,700 la segunda.

La citada isla de Puerto-Santo fué la primera del archipiélago que descubrieron Juan Gonsálvez, Zarco y Tristán Vaz, cuando en 1419 se hicieron á la mar con ese objeto.

Según refiere Gaspar Fructuoso, unos navegantes españoles, noticiosos del afán que mostraba el infante D. Enrique por la adquisición de nuevos dominios, le indicaron la situación de esta isla, que ellos habían avistado, y que despreciaron por ser muy pequeña.

La isla de Madera fué descubierta un año después que la de Puerto-Santo por los mismos individuos, quienes la encontraron deshabitada, pero cubierta de tan exuberante vegetación y de bosques tan espesos, que les fué preciso ponerle fuego para penetrar en ella, por lo que, según la tradición, estuvo ardiendo siete años consecutivos. Mide en su mayor extension, que es de E. á O., 56 kilómetros cuadrados.

Su suelo es de estructura muy accidentada y de naturaleza volcánica.

Admíranse en esta isla los prodigios que el riego produce en los países templados, lo cual trae á la mente la idea de lo que pueden ser las producciones de nuestra España el día que sepan utilizarse convenientemente los inmensos caudales de agua que la surcan y que hoy se entran libremente al mar.

Refiérese que quince años después de descubierta ya existían en ella algunas cepas procedentes de Sicilia, que eran entonces las mejores que se conocían. En 1.547 ya era conocida en Francia la malvasía de Madera, y calificada como producto de primera calidad. En 1.646 se exportaron 1.400 pipas de vino para diferentes puntos de Europa, y en 1.660, después del casamiento de la infanta D.<sup>a</sup> Catalina

con D. Carlos II, muchos ingleses, enamorados de su clima y más todavía de sus generosos vinos, se establecieron en dicha isla.

En mayo de 1.852 observóse con estrañeza que un polvo blanco (*oidium tuckery*) cubría el racimo y las hojas, destruyendo la cosecha. Aquella terrible plaga, esparciendo entre los propietarios y colonos la confusión y el trastorno, les arrebató de repente un privilegio que por espacio de trescientos años les venía concediendo la naturaleza; entonces se apoderó de ellos un pánico extraordinario, teniendo que emigrar por ello unos á América y otros á sus países respectivos. La imperiosa necesidad obligó á dedicar á otras culturas los terrenos, y la caña de azucar se vió entonces crecer con abundancia en los lugares susceptibles de riego, Además los cereales, las patatas, habas y legumbres, así como los plantíos de diversidad de frutas, animaron al pobre labrador en sus faenas.

Más adelante descubrióse que el azufre en polvo remediaba los estragos del *oidium*, y para el efecto instruyeron y emplearon los campesinos á sus niños, que en la estación oportuna recorren con agilidad las plataformas. El sistema continua en vigor, y como las caserías ó llevanzas son pequeñas, pues generalmente no llegan á veinte cepas de extension, se puede llevar á cabo sin grande molestia.

La *filoxera vastatrix* apareció en Madera el año 1871, y hoy está totalmente filoxerada; pero en 1876 se introdujeron diferentes sarmientos de América conocidos con los nombres de *Isabella*, *Tailord*, *Elvira* y *Catacoba*, que aunque no son completamente refractarios, la experiencia ha demostrado que resisten más. Ultimamente han introducido del Africa otra nueva especie que viene precedida de mucha fama y se denomina *Tuberculosa*.

La caña de azucar fué transportada á Madera desde las orillas del Ganges, por encargo del infante D. Enrique. El origen del azúcar ó de la caña no se sabe á punto fijo: Alejandro de Humboldt cree que los chinos poseían esta planta mil años antes que los europeos, porque la tienen dibujada perfectamente en sus porcelanas más antiguas, y el escritor árabe Ebu-ei-Ewam dice que en 1.312 ya florecía en España, particularmente en Granada y Valencia.

El historiador español Herrera cuenta que las cañas de azucar llevadas á Madera para su propagación procedían de Granada; mas los historiadores portugueses niegan esta versión, fundándose en que siendo de mejor calidad la de Sicilia, es natural que el Infante hubiera elegido esta última. Lo cierto es que ya en 1455 se producía en Madera, y se desarrolló su cultura tan pasmosamente, que llegó á producir 120.000 arrobas anuales, hasta que, siguiendo la suerte de todos los plantíos de caña situados en Europa, sucumbió, no pudiendo competir con los productos de América emanados del trabajo del esclavo.



Desde entonces cesó ese cultivo, y solo se plantaban en pequeña cantidad; hasta que en 1852 el *oidium* los obligó de nuevo á cultivarla, como ya dejó dicho anteriormente.

La isla de Madera tiene por capital á Funchal, ciudad de 21.000 habitantes, residencia de las autoridades y de la única Aduana que cuenta, y centro exclusivo de la industria y del comercio. Sus calles son estrechas, tortuosas y muy pendientes: sus edificios más notables son la Catedral, el palacio de S. Lorenzo, y el hospicio de la Princesa. Existen también grandes y confortables hoteles, con habitaciones cómodas y espaciosas.

En la rada no se descubre muelle ni obra alguna de atraque para embarque y desembarque, lo cual ocasiona algunos sustos y mojaduras á los pasajeros. El fondeadero es excelente y pueden fondear en él, sin temor alguno, vapores de 3.000 toneladas, á un cable de tierra.

A cada extremo de la rada se levanta una fortaleza, y ambas son del tiempo de la dominación española. Están artilladas con piezas de bronce de 12 centímetros y alma lisa, exceptuando cinco de ellas que son de 15 centímetros y estriadas.

La guarnición de la isla se compone de un batallón de infantería con 678 plazas y una compañía de artillería con 74.

Situada la ciudad de Funchal al S. de la isla y al pié de elevadas montañas que la defienden de los vientos del N., es muy recomendada por los médicos para pasar allí el invierno las personas delicadas. Los ingleses y alemanes son los que concurren en mayor número.

Se construyen con perfección y buen gusto muebles y objetos de mimbre, y las mujeres del país tienen mucha afición y habilidad para los bordados en blanco.

Lisboa é Inglaterra monopolizan aquel mercado, sin que país alguno les pueda hacer competencia. Solamente la América envía allí algunos cereales, maderas y petróleo, y el imperio de Marruecos cargamentos de maíz. Con España no existe ninguna relación comercial, pues aunque cada semana sale de aquella isla un vapor inglés para Canarias, son casi nulas las transacciones.

Siendo tan pequeño el número de habitantes de Madera, el comercio es también muy reducido, y la mayor parte de los buques que fondean en la rada de Funchal son vapores que hacen escala para proveerse de carbón, y buques de vela que conducen de Inglaterra el citado combustible.

La isla de Madera está unida telegráficamente con Europa, América y Africa. Los despachos se pagan por palabras, y para España cuesta cada una 295 reis, ó sea una peseta y cincuenta y seis céntimos.

V. de J.

## GACETILLA.

Más concurrida de lo acostumbrado estuvo la comitiva de señoras que el martes de la semana pasada acompañó á la Virgen de los Dolores desde la Iglesia del Hospital á la Parroquial, donde la Cofradía de su nombre la dedica un setenario.

Según los preparativos promete ser muy lucida la procesión que mañana debe tener lugar para volver á acompañar la santa Imágen á la Iglesia donde se la venera habitualmente.

D. Antonio Botet ha adoptado el sistema de ingerter de cepa americana las atacadas de la floxera, en la propiedad que tiene en este término municipal. Si el ensayo da buenos resultados, lo comunicaremos á nuestros lectores.

A causa del mal estado del camino de ésta á san Felú, notablemente empeorado por las abundantes lluvias de estos días, no pudo circular el último domingo la tartana que conduce el correo entre ambas poblaciones.

Trasladamos la noticia á quien corresponda para que se procure arreglar un poco la única vía de comunicación que nos une con aquella villa, y de este modo podrá evitarse que se reproduzca el hecho á que nos referimos.

El Sr. Gimenez Loira, Comandante de Marina de esta provincia marítima, inició en una reunión de amigos particulares lo conveniente que sería organizar aquí una Sociedad para salvamento de naufragos, á semejanza de las que existen en otras muchas poblaciones de España, cuya idea fué acogida con verdadero entusiasmo por cuantas personas estaban presentes.

Nosotros por nuestra parte ofrecemos nuestro incondicional apoyo á un proyecto que tan laudables fines se propone, y á su debido tiempo publicaremos la lista de los suscritores, para la cual se admitirán inscripciones en esta redacción.

Los agricultores de esta comarca se muestran muy satisfechos del buen aspecto que presentan los campos, llegando á asegurar que la cosecha, que promete ser abundante, está ya casi asegurada con la lluvia que ha caído estos últimos días.

Les deseamos no vean defraudadas sus halagüeñas esperanzas.

Agradecemos la visita que ha hecho á nuestra redacción *El Defensor de Granada* y le devolvemos gustosos el cambio.

En el concurso regional de Blois un agricultor expuso un grupo de patatas de volumen excepcional y encima un letrero en donde revelaba el se-



creto para obtener aquellos magníficos tubérculos.

El procedimiento consiste en suprimir, cuando las plantas tienen 10 ó 12 centímetros de alto, los tallos pequeños del centro que son los más vigorosos. De este modo la vejetación del tubérculo se desarrolla aprovechando la eliminación de aquellos extremos. Dice dicho agricultor que estos magníficos tubérculos dan de 30 á 35,000 kilogramos por hectárea.

En algunos ferro-carriles belgas se ha introducido una innovación de grandísimo interés para los viajeros, que consiste en facturar los equipajes á domicilio, mediante la cuota de 10 céntimos de peseta por cada 10 kilogramos de peso: los equipajes así facturados se entregarán en el domicilio del viajero, á más tardar, tres horas después de la llegada del tren. Desde las 8 de la noche hasta las 7 de la mañana, los precios de transporte serán dobles.

Con esto los viajeros podrán facturar su equipaje en su propia casa y no tendrán que sufrir el sin fin de molestias y la pérdida de tiempo que ocasiona el tener que recoger el equipaje y buscar mozo ó coche que los conduzca. Mucho nos alegraríamos de ver introducido en España tan cómodo sistema, pero lo juzgamos imposible, porque nuestros equipajes tienen de ser registrados primero por los carabineros, después por los guardas de consumos y un poquito más allá, en Barcelona á lo menos, por los inspectores ó guardas de los guardas de consumos.

Según la memoria que el Sr. Lesseps ha presentado recientemente á la Academia de Ciencias de París, las dimensiones del canal de Panamá serán: latitud, 22 metros en el fondo, 50 en la superficie de las aguas, 32 en las rocas, y 120 en los apartaderos ó resguardos. La profundidad será de 8.50 metros á contar del nivel medio de los mares, y de 9 en las rocas, dimensiones suficientes para el paso de los grandes buques con 8 metros de calado.

Las obras deben quedar terminadas el año 1888.

El fuerte temporal de levante que reinó en nuestra costa la noche del sábado último, fué causa de que en la rada vecina de S. Felú de Guixols ocurriesen dos naufragios; el uno el del bergantín goleta de aquella inscripción *Despejada* y el otro el del buque de igual clase *Souvenir* de la matrícula de Nantes. Ambos barcos que estaban fondeados con todas las anclas al agua y con dos cabos cada

uno, á tierra, fueron abandonados por sus tripulantes, en vista del inminente peligro, en la tarde del referido día, quienes se salvaron así mismo que sus equipajes.

El primero de los mencionados buques perdió las amarras á las siete de la noche, yendo entonces á embestir contra las rocas siendo completamente destrozado y perdiéndose su cargamento de desperdicios de corcho.

El «Souvenir» se aguantó hasta las once de la noche á cuya hora le faltaron los cabos yéndose entonces sobre la playa. Su cargamento consistente en carbón de piedra estaba ya á medio descargar, lo que ha hecho que las pérdidas sean menores.—Este último buque estaba asegurado así como su carga, no sucediendo lo mismo con el otro.

Tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido el Vice-cónsul de Francia en esta, salió para el lugar del siniestro con objeto de instruir el oportuno expediente.

Estos son los informes que tenemos y que creemos fidedignos.

Hemos recibido un ejemplar de la bien escrita é interesante Memoria sobre la actual situación y necesidades de Ceuta bajo el punto de vista militar marítimo, político y comercial, urgencia y modo de mejorarla dirigido á S. M. el Rey por el comandante General de la Plaza, D. José Pascual de Bonanza, que ha tenido la amabilidad de remitirnos nuestro apreciable colega «El Eco de Ceuta,» el cual está sosteniendo una brillante campaña para obtener que, mejorando las condiciones de aquella posesión española, nuestra nación obtenga en Marruecos la influencia y prestigio que tanto interesa á nuestra patria.

Mucho celebráramos que «El Eco» viera coronados sus esfuerzos, y nos asociamos completamente á sus patrióticos deseos.

El temporal de levante fué tan fuerte en la noche del sábado al domingo, como pocas veces se haya visto en nuestra costa, habiendo llegado las olas hasta el Casino de S. Antonio que dista muchos metros de la orilla del mar.

Dice un periódico que le han asegurado que para precaver y curar de las viruelas á los palomos y gallinas, basta con que se ponga un terroncito de cal en el agua.

El remedio no puede ser más sencillo.

Corcho exportado por las aduanas de la Península é Islas Baleares durante el mes de Enero de los años 1882-83-84.

	1882		1883		1884	
	Cantidades	Valor.	Cantidades	Valor	Cantidades	Valor
En taponés, millares.	88.626	1.019.199	60.669	697.694	69.501	799.262
En tablas, kilogramos.	347.214	166.663	316.075	151.716	154.116	73.976



En el casino de la Unión dió anteayer el Sr. Nicolay una sesión de billar, en la que demostró que habrá pocos, si alguno, que puedan competir con él en el mencionado juego.

Con el taco, jugando con una sola mano, con los dedos, con dos tacos á la vez, y con la nariz ejecutó las carambolas y las combinaciones más difíciles con una precisión admirable, como si las bolas obedeciesen á su pensamiento y nó al impulso que las ponía en movimiento.

Los inteligentes estaban entusiasmados, y á uno oímos ponderar en especial las ventajas de sustituir la nariz al taco, por tenerlo propio y no necesitar de la tiza, además de que con el desarrollo que con ello adquiriría, fueran muy difíciles los resfriados. Un chato objetó que el partido no sería igual en muchos casos.

Ejecutó también el Sr. Nicolay algunos juegos de prestidigitación que por la agilidad y limpieza hicieron que todos los presentes salieran con el deseo de poderle ver otro día en nuestro teatro, como esperamos se realizará dentro de poco.

La exposición de aves de Boston contiene 2.500 ejemplares.

Entre ellos se encuentra un macao del Brasil que dice las treinta primeras líneas de la declaración de la independencia de los Estado-Unidos; un canario que silba el *Yankée doole*, un reyezuelo de Irlanda, único que existe en los Estados-Unidos, y un águila que mide nueve piés de la punta de una ala á la otra.

En el último número de nuestro apreciable colega el «Eco Guixolense» vemos que se despiden de los abonados su Director D. Salvador March y los redactores D. Pedro Puig Calzada y D. Ginés Vidal. Estos señores fundan su retirada de la vida periódica en causas ajenas á su voluntad y á mal torcidas interpretaciones. No obstante no dejará de publicarse aquel semanario.

Sentimos el percance y deseamos á nuestros nuevos compañeros en la prensa mucha suerte en su empresa, así como que sean más afortunados que sus antecesores.

### DOLORA.

Cerqueunos sempre dolsas mentidas  
Enganys, deliris  
Ilusions

¡Que lleitg, que negra, que trist que fora  
Sense vosaltres  
Lo nostre mon!

Son la poesia de nostra vida  
Son nostre dicha  
Nostre consol

Lluny de vosaltres no hi ha alegría  
Sols son possibles  
Tristeses y plors.

¡Ay com espanta la descarnada  
Seca y terrible  
Realitat!  
Veniu, volteunos buidas fantasmas,  
Ficcions, desvaris,  
Somnis brillants.  
Sombras hermosas, grans esperansas  
Plans imposibles  
Bells pensaments...  
Mon cor vos aima, no 'l deixeu orfe  
¡Lás! moriría  
D' anyorament.

F.

### LA MEVA AMOR.

Es bella entre las bellas, mes que 'l día  
mes que 'l sol esplendent:  
te 'ls cants dels rossinyols per armonía,  
per sostre 'l firmament.

Te vestits del color de l' esperansa  
tots brodadets de flors,  
ab cintas d' os quan lo bell sol s' atansa  
y vents de suaus olors.

Quan l' ona de sa falda rient s' allunya  
n' hi deixa de corall!...  
Son nom ¡qu' es bell! l' hi diuhen CATALUNYA  
¡la mare del trevall!

Ferrant Agulló.

### VARIETADES

ABRIL.—Los romanos, que pusieron los meses del año bajo la salvaguardia de sus divinidades, consagraron á Venus el mes de Abril, en que celebraban los cereales, los floreales y otras fiestas en honor de la tierra como fecunda nodriza de los pueblos. Denomináronle *Aprilis*, abrir, para manifestar que la tierra en este mes, purificada por el rocío, se abre para recibir la suave influencia del calor y abre al cultivador el círculo de sus tareas.

Abril fué llamado por los egipcios *Choiac*, por los persas *Tir*, por los armenios *Dre*, por los sirios *Kanoun II*, por los griegos *Pianepsion* y por los árabes *Rebí II*.

Lo que cuentan sobre modas cuaresmales los diarios de París. Después de tanto cotillón, las señoras del Faubourg Saint Germain se preparan á hacer penitencia.

Un comité presidido por la duquesa Chevreuse ha acordado prohibir á las señoritas que lleven trajes de fondo claro durante los veinte días que forman la segunda mitad de la Cuaresma. En cuanto á las señoras casadas ó viudas, vestirán de la manera siguiente:

Sayal de carmelita, color castaña ó negro, con mangas á la religiosa. Durante la Semana Santa, estas señoras llevarán además, cordón á la cintura terminado en bellotas, limosnera y capote de tul negro.

Un periódico de Londres, el *Town Talk*, hace un llamamiento á sus lectores, y les ruega se sirvan indicarle cual es, á su juicio, la mujer más hermosa de Inglaterra. El lector debe fechar y firmar su sufragio.

Según lás últimas noticias, la duquesa de Teck era la triunfante, pues lleva obtenidos 1.493 votos, derrotando á la condesa de Lousdale con 1.168, y á la princesa de Galles don 1.099. Miss Violet Caineron, una de las bellezas más renombradas del Reino Unido, no ha obtenido más que 105 votos. Cuarenta y cuatro señoras



no han tenido más que uno; probablemente el de su novio é *cavalier servente*.

—\*

Un indiscreto pregunta á una señora:  
—¿A qué edad tienen edad las mujeres?  
—Después de muertas.

—\*

*Le Journal de Bruges* cita una palabra alemana de 37 letras, que significa un título oficial en Wurtemberg: *Staatsschuldenzahlugseassebuchhalter*, que significa "Tesorero de la caja que paga las deudas del Estado."

Figúrese el lector á un individuo que entra en las oficinas de este funcionario, y tiene que saludarle como saludarla como se acostumbra en Alemania: *Gutentag, Herr Staatsschuldenzahlungscassebuchhalter*.

¡Qué horror!

**CHARADA.**

Mi *todo* que es participio  
De cuatro sílabas consta,  
Y las cuatro, cosa rara,  
De la música son notas.

R.

(La solución en el número próximo.)

**SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR.**

Si alguien saberla ambiciona,  
Con meditar un poquito  
Sabrá como yo, clarito  
Que no es otra que *Ramona*.

**Movimiento de este puerto en los días que se expresan  
BUQUES ENTRADOS.**

- Marzo 23.—De Algeciras vapor "Manuel Espalú" de 989 t. c. E. Muñoz, con corcho á D. Andrés Ribera.
- " 23.—De Gandía laud "S. Bartolomé" de 33 t. c. Malem Rou-ra con naranjas de arribada.
- " 23.—De Castellón Jabeque "Francisca" de 40 t. c. A. Cardell con naranjas de arribada.
- " 23.—De Málaga vapor "Cataluña" de 1099 t. c. J. Serra con varios efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.

- " 23.—De Barcelona laud "Manuelito" de 19 t. c. J. Guri con efectos á D. D. López.
- " 25.—De Barcelona polacra goleta "Oy due Amice" de 7½ t. c. Nicolás en lastre de arribada.
- " 26.—Escampavía "Dolores"
- " 27.—De Barcelona vapor "Correo de Cetta" de 213 t. c. M. Corbeto con varios efectos á D. Andrés Ribera.

**DESPACHADOS.**

- Marzo 23.—Vapor "Manuel Espalú" de 989 t. c. E. Muñoz en lastre para Barcelona.
- " 23.—Laud "S. Bartolomé" de 23 t. c. M. Bauza con naranjas para Marsella.
- " 23.—Jabeque "Francisca" de 40 t. c. A. Cardell con naranjas para Aguas muertas.
- " 23.—Vapor "Cataluña" de 1099 t. c. J. Serra con efectos para Cetta.
- " 24.—Escampavía "Sta. Clara."
- " 24.—Escampavía "Dolores."
- " 25.—Polacra goleta "Oy due Amice" de t. c. Nicolo en lastre para Specie.
- " 27.—Vapor "Correo de Cetta" de 273 t. c. Corbeto con efectos para Portvendres.
- " 27.—Laud "Ampurdanesa" de 19 t. c. Fonallet, con efectos para Barcelona.

**REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS**

Nota de los fallecidos del 23 al 29 de marzo ambos inclusive.  
María Bagné Castellá de edad 68 años.—Nacidos en igual periodo: Varones 0, Hembras 3.—Total 3.

**TEATRO.**

La función que estaba anunciada el domingo pasado y que hubo de suspenderse por causa del mal tiempo, por complacer á las muchas personas que tenían encargadas localidades, tendrá lugar el sábado próximo 5 de Abril, con el drama en 6 actos y un prólogo, titulado:

**LOS POBRES DE MADRID.**

PRECIOS DE COSTUMERE.

Á LAS 8 Y MEDIA.

PALAFRUGELL: IMP. DE C. VILASAU, CALLE DE S. ANTONIO, 6.

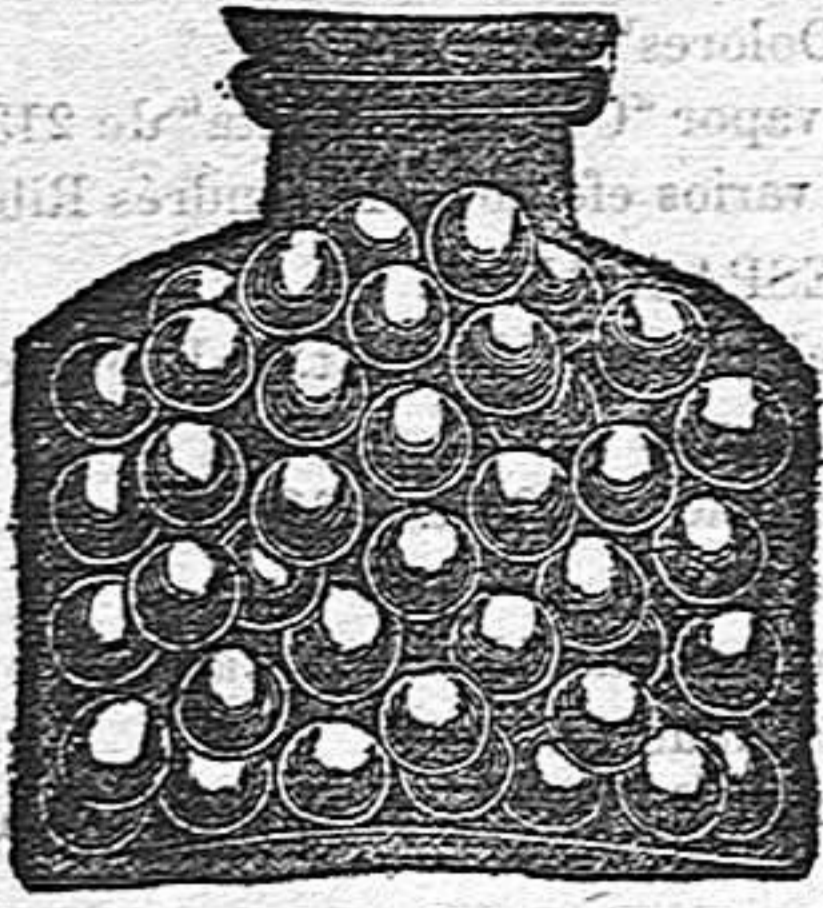
**ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.**

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9°-15' E San Fernando.

FECHA.			Barómetro corregido.	Termómetro.	VIENTO.		DE 10 partes cubit. <sup>o</sup>	CIELO Clase de nubes.	MÁR.		Pluviómetro.	OBSERVACIONES	
Mes.	Día	Hora.			direcn.	f. 0 á 10			direcn.	f. 0 á 10			
Marzo.	23	8 m	76.22	14	N	2	3	ks	E	2	"		
		12	76.13	14	N	2	3	k	E	1	"		
		4 t	76.17	13	SO	1	3	k	S	1	"		
	24	8 m	76.17	13			0	5	c-k	S	2	"	
		12	76.07	14	Vble		1	2	"	S	1	"	
		4 t	75.97	14	SO		3	2	"	SO	1	"	
	25	8 m	75.94	13	N		2	3	c-k	N	1	"	
		12	75.83	14	N		2	3	n-k	N	1	"	
		4 t	75.76	14	N		1	3	"	N	1	"	
	26	8 m	75.79	14	S		1	3	"	S	1	"	
		12	75.79	13	E		1	5	"	SE	1	"	
		4 t	75.79	13	E		1	5	"	E	1	"	
27	8 m	75.90	13	E		2	8	"	E	2	"		
	12	75.89	13	E		2	10	"	E	2	"		
	4 t	75.86	13	NE		2	10	"	E	2	"		
28	8 m	75.89	13	"		0	9	n	E	2	"		
	12	75.88	13	SE		1	9	n	E	2	5 mjm		
	4 t	75.87	13	SE		1	9	n	E	2	"		
29	8 m	75.48	13	NE		5	9	n	E	5	10 mjm		
	12	75.35	14	NE		5	10	"	E	5	"		
	4 t	75.29	13	NE		5	10	"	E	5	2 mjm		



**PILDORAS  
AZUCARADAS**



**DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO,**

**EL HIGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
DEPÓSITO  
Sres. V. Ferrer y Comp.—BARCELONA.

**FARMACIA Y LABORATORIO**

DEL

**DR. FERRER,**

**PLAZA DEL ANGEL,—BARCELONA.**

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con *medalla de plata* en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882. *Asma, Bronquitis y males de garganta:* Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de *Savia de pino marítimo* del DR. FERRER.

**TOS.-CATARRROS.**

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima *Pasta balsámica pectoral* del DR. FERRER.

**CLOROSIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.**

Su estinción por medio del *Hierro dializado* del DR. FERRER.

**CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.**

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

**Magnesia efervescente perfeccionada.**

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago.

**CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFFERVESCENTE.**

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

**CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.**

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del Laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería, de los Sres. *Vicente Ferrer y C.*, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (pasaje de las Columnas).—BARCELONA.

**BANCO VITALICIO**

**DE CATALUÑA,**

**COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,**

*Calle S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime.*

**Barcelona.**

**CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 DE PESETAS**

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crean capitales para después de la muerte del socio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.

Constituyo también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de trascurridos algunos años, y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto período de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiere legar por medio del Banco 5,000 pesetas á su esposa ó, hijos ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros á la viuda de un socio, del cual no habia recibido sino 66 duros por la prima anualidad.

Un joven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva, podrá obtenerla ganando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que el muriese primero que ella podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.

**RECONSTITUYENTE  
PARA LOS FRUTALES Y LA VIÑA.**  
Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este "RECONSTITUYENTE" á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como

lo mas á propósito para regenerar y fortificar todos los frutales y la vida  
PARA INFORMES DETALLADOS DIRIGIRSE Á LOS señores Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

**ÚNICOS DEPOSITARIOS**

**BARCELONA.**